

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

TEODORO PEÑALOZA

CHUPACA

R.M. N° 562-2023-MINEDU

Licenciada por el Ministerio de Educación

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Chupaca, 03 JUL 2024

OFICIO N° 547 - 2024-DG- EESPP"TP"CH.

Dra. Elsa Luisa AQUINO CASTRO
Directora General de IESTP "MARCO"

Presente. -

ASUNTO : INVITA A PARTICIPAR DE LOS XXXIV JUEGOS DEPORTIVOS Y XXVI CONCURSO DE DANZAS Y ESTAMPAS FOLKLÓRICAS INTER INSTITUTOS DE LA REGIÓN JUNÍN – 2024

Ref. : OFICIO N° 355-2024-GRJ-DREJ/DGP-ESU RD N° 2074 – DREJ – HUANCAYO

De mi especial consideración:

Sea el presente portador de un saludo cordial a nombre de esta Casa de Formación Pedagógica, EESPP "TEODORO PEÑALOZA" de Chupaca, e invitarlo a participar de los XXXIV Juegos Deportivos y XXVI Concurso de Danzas Nativas y Estampas Folklóricas Inter Institutos de la Región Junín – 2024, con R.D de aprobación N° 2074-DREJ, a realizarse los días 24, 25 y 26 de octubre del presente año.

Así mismo se les agradecería confirmar su asistencia o cualquier información comunicarse con nuestro Coordinador General del evento, Mg. Jesús Américo Egoavil Romero, del cual envió su número de celular 951515912.

Con la seguridad de su participación la cual dará realce a nuestra actividad, me despido no sin antes reiterarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,



Aydeé Luzmila Zarate Meza
Aydeé Luzmila Zarate Meza
DIRECCION GENERAL
11020406870

ALZM/DIR
Mam/sec.
Archivo.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación Junín
Dirección de Gestión Pedagógica



“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Huancayo, 02 de julio de 2024

OFICIO N° 855 -2024-GRJ-DREJ/DGP-ESU.

Señora:

AYDEE LUZMILA ZÁRATE MEZA

DIRECTORA GENERAL DE LA EESP PÚBLICA “TEODORO PEÑALOZA”

Chupaca. -

Asunto : AUTORIZACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DEL XXXIV JUEGOS DEPORTIVOS Y XXVI CONCURSO DE DANZAS Y ESTAMPAS FOLKLÓRICAS INTER INSTITUTOS REGIÓN JUNÍN – 2024 – “HUGO GAVINO SALAZAR”.

Ref. : Exp. N° 08005165-2024-DREJ y Opinión Técnica N° 050-2024-DREJ-DGP-ESU con once (11) folios útiles.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente a nombre de la Dirección Regional de Educación Junín y a la vez comunicarle la **AUTORIZACIÓN** para **ORGANIZAR EL XXXIV JUEGOS DEPORTIVOS Y XXVI CONCURSO DE DANZAS Y ESTAMPAS FOLKLÓRICAS INTER INSTITUTOS REGIÓN JUNÍN – 2024 – “HUGO GAVINO SALAZAR”** a realizarse los días 24, 25 y 26 de octubre 2024 en la ciudad de Chupaca. Finalizado la organización y realización del evento en mención líneas arriba; deberá realizar un informe detallado adjuntando las evidencias del caso.

Oportunidad propicia para expresarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente;



Dr. Omar Luis Tovelino Cordova
Director Regional de Educación Junín



Resolución Directoral Regional de Educación Junín N°2074..... DREJ

Huancayo, 03 JUL 2024

Visto, el expediente N° 08005165-2024-DREJ y Opinión Técnica N° 050-2024-DREJ-DGP-ESU, con catorce (14) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que; es política de la Dirección Regional de Educación Junín garantizar el normal desarrollo de la gestión institucional, pedagógica y administrativa en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados;

Que; la Ley N° 30432, declara de necesidad pública y preferente interés nacional la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública del país, con la finalidad de promover los niveles de salud adecuados en la población, disminuir la incidencia de enfermedades crónicas entre los niños, adolescentes y jóvenes, así como combatir el sedentarismo y la obesidad;

Que; el D.S. N° 010-2017-MINEDU, indica que, en el artículo 79 de la Ley 28044, Ley General de Educación, establece que; el Ministerio de Educación es el órgano de Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado.

Que; el D.S. N° 014-2022-MINEDU, Aprueba la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física – PARDEF, orientada a desarrollar en la población - de todas las edades- una vida activa y saludable; así mismo, busca promover el deporte recreativo en la población a lo largo de sus vidas y el desarrollo del deporte de alta competencia en torneos internacionales.

Que; mediante Expediente N° 08005165-2024-DREJ, la Directora General de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Teodoro Peñaloza" de Chupaca, solicita autorización para la organización de los **XXXIV JUEGOS DEPORTIVOS Y XXVI CONCURSO DE DANZAS Y ESTAMPAS FOLKLÓRICAS INTER INSTITUTOS REGIÓN JUNÍN – 2024** denominado "**HUGO GAVINO SALAZAR**";

Que; con Opinión Técnica N° 050-2024-DREJ-DGP-ESU, el Área de Educación Superior de la DREJ emite la **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE** para **ORGANIZAR** los **XXXIV JUEGOS DEPORTIVOS Y XXVI CONCURSO DE DANZAS Y ESTAMPAS FOLKLÓRICAS INTER INSTITUTOS REGIÓN JUNÍN – 2024 – "HUGO GAVINO SALAZAR"** a realizarse los días 24, 25 y 26 de octubre 2024 en la ciudad de Chupaca;

Estando a lo aprobado por la Dirección de Gestión Pedagógica y dispuesto por el despacho de la Dirección Regional de Educación Junín;

De conformidad a la Constitución Política del Perú; Ley General de Educación N° 28044 y sus modificatorias Leyes: 28123, 28302, 28329 y 28740; Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su modificatoria Ley N° 31653; Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del

deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública; D.S. N° 010-2017-MINEDU, Aprueba Reglamento de la Ley N° 30512; D.S. N° 014-2022-MINEDU, Aprueba la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física – PARDEF; D.S. N° 007-2023-MINEDU; Aprueba el Reglamento de la Ley N° 30432; R.M. N° 570-2018-MINEDU, aprueba Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica; RM N° 441-2019-MINEDU, Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas”; R.V.M. N° 049-2022-MINEDU, Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica y R.E.R. N° 001-2024-GRJ-GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO; AUTORIZAR, la organización de los **XXXIV JUEGOS DEPORTIVOS Y XXVI CONCURSO DE DANZAS Y ESTAMPAS FOLKLÓRICAS INTER INSTITUTOS REGIÓN JUNÍN – 2024 – “HUGO GAVINO SALAZAR”**, a realizarse los días 24, 25 y 26 de octubre 2024, en la ciudad de Chupaca, según las actividades programadas en el Plan de Trabajo adjunto;

ARTÍCULO SEGUNDO; DISPONER, que la Directora General de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Teodoro Peñaloza” de Chupaca, cautele la organización y realización de los **XXXIV JUEGOS DEPORTIVOS Y XXVI CONCURSO DE DANZAS Y ESTAMPAS FOLKLÓRICAS INTER INSTITUTOS REGIÓN JUNÍN – 2024 – “HUGO GAVINO SALAZAR”**, debiendo elevar el informe correspondiente a la finalización del evento en mención y el consolidado de la programación de las actividades suspendidas los días 24 y 25 de octubre 2024 en las Instituciones de Educación Superior participantes.

ARTÍCULO TERCERO; DISPONER, a la Dirección de Gestión Pedagógica efectuar las acciones de su competencia, a fin de dar cumplimiento a la presente Resolución Directoral Regional.

ARTÍCULO CUARTO; ENCARGAR, al Área de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la DREJ, transcriba la presente resolución a los órganos competentes y notifique a los interesados.

Regístrese y comuníquese;

Original Firmado

Dr. OMAR LUIS TOVALINO CORDOVA
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL IV
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN

Lo que transcribe a Ud. para su
conocimiento y demás fines

03 JUL 2024

Nancy Giovanna Caso Esteban

NANCY GIOVANNA CASO ESTEBAN
ÁREA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN

OLTC/DREJ
AEPV/DGP
CEMR/ESU
C.c. Archivo